



**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
CIRCULAR NÚMERO 07/SGA/19-2020
ASUNTO: SE COMUNICA APROBACIÓN DE LA
INTEGRACIÓN DE LAS DISTINTAS
COMISIONES PARA EL AÑO DOS MIL VEINTE.**

San Francisco de Campeche, Camp., a 17 de diciembre de 2019.

**MAGISTRATURAS, SECRETARÍAS DE ACUERDOS DE LAS SALAS CIVIL-MERCANTIL,
PENAL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA, UNITARIA ESPECIALIZADA PARA
ADOLESCENTES Y MIXTA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO, CENTROS DE ENCUENTRO FAMILIAR Y UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS
E IGUALDAD DE GÉNERO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. - - - - -**

De conformidad con el artículo 44, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, le comunico que en Sesión Ordinaria verificada el dieciséis de diciembre del año dos mil diecinueve, el Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, dictó y aprobó el siguiente: - - - - -

**ACUERDO GENERAL NÚMERO 4/PTSJ/19-2020, DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS
DISTINTAS COMISIONES PARA EL AÑO DOS MIL VEINTE. - - - - -**

De conformidad con el artículo 14, fracción XIII de aplicación extensiva de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, las Comisiones del Honorable Tribunal Superior de Justicia para el año dos mil veinte, se integran de la siguiente manera: - - - - -

| Licenciado Miguel Angel Chuc López. Presidente de las Comisiones | |
|---|---|
| LEGISLATIVA | CONSEJO CONSULTIVO DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO |
| Mtro. José Antonio Cabrera Mis. Coordinador | Mtra. María Eugenia Ávila López. Coordinadora |
| Dr. José Enrique Adam Richaud. | Licda. Leonor del Carmen Carrillo Delgado. |
| Lic. Héctor Manuel Jiménez Ricárdez. | Mtra. Mirna Patricia Moguel Ceballos. |
| Mtra. Alma Isela Alonzo Bernal. | Mtra. Alma Isela Alonzo Bernal. |
| Lic. Manuel Enrique Minet Marrero. | Mtra. María de Guadalupe Pacheco Pérez. |
| Lic. Joaquín Santiago Sánchez Gómez. | Mtro. Francisco de Jesús Cruz Nieto. |
| Mtra. María de Guadalupe Pacheco Pérez. | Dr. Didier Humberto Arjona Solís. |
| Mtro. Leonardo de Jesús Cú Pensabé. | Mtra. Paola Tanayrí Pérez Martínez. Coordinadora de la Unidad Secretaría Técnica. |

| SUPERVISIÓN DE LOS CENTROS DE ENCUENTRO FAMILIAR | COMITÉ DE ÉTICA |
|---|---|
| Mtra. Alma Isela Alonzo Bernal. Coordinadora | Lic. Joaquín Santiago Sánchez Gómez. Coordinador |



| | |
|--|---|
| Licda. Leonor del Carmen Carrillo Delgado. Secretaria Técnica | Mtra. Mirna Patricia Moguel Ceballos. |
| Mtro. Leonardo de Jesús Cú Pensabé. | Mtra. Inés de la Cruz Zúñiga Ortiz. |
| Licda. Adelaida Verónica Delgado Rodríguez. | Mtro. Leonardo de Jesús Cú Pensabé. |
| Mtro. Luis Enrique Lanz Gutiérrez de Velazco. | Mtra. Jaqueline del Carmen Estrella Puc. Secretaria Técnica. |
| Licda. Silvia Eugenia de Fátima Osorno Magaña. | |

TRANSITORIOS

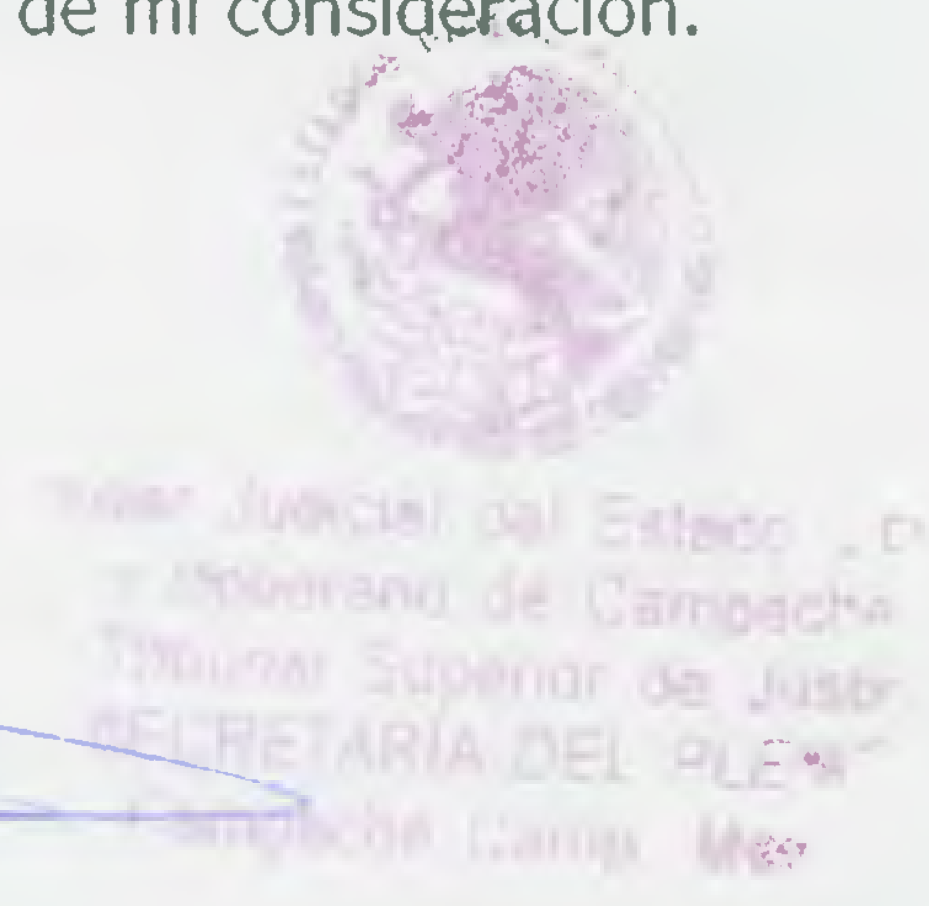
PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo General en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de la Secretaría General de Acuerdos, de la Secretaría Ejecutiva, de las Salas del Honorable Tribunal, de los Juzgados, así como en las Áreas Administrativas, Órganos Auxiliares, Auxiliares de la Administración de Justicia, Auxiliares Administrativos, Direcciones, Coordinaciones, Departamentos, Centros y/o Centrales, y en el Portal de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Campeche. - - - - -

SEGUNDO.- El presente Acuerdo General entrará en vigor luego de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 4 del Código Civil vigente en el Estado. - - - - -

TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo General al Gobernador Constitucional del Estado, al Honorable Congreso del Estado, a la Secretaría General de Gobierno, a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Fiscalía General del Estado, a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, a la Fiscalía Anticorrupción del Estado, al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, al Tribunal Electoral del Estado, a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado, al Instituto de Acceso a la Justicia del Estado, así como a los Juzgados de Distrito y a los Tribunales Unitario y Colegiado del Trigésimo Primer Circuito en el Estado para los efectos a que haya lugar. Cúmplase. - - - - -

Sin otro particular, les reitero las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE



**M. EN D. J. JAQUELINE DEL CARMEN ESTRELLA PUC.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL HONORABLE
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

- C.c.p. Lic. Miguel Angel Chuc López, Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura Estatal.
- C.c.p. Dra. Concepción del Carmen Canto Santos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.
- C.c.p. Lic. Sergio Enrique Pérez Borges, Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado.
- C.c.p. Br. Sebastián Tovar Barrera, Director de Recursos Humanos Interino del Poder Judicial del Estado.
- C.c.p. Mtra. Brenda Gabriela Medina Atún, Jefa de Área "A" en funciones de Coordinadora de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado. Para su publicación en el portal de internet del Poder Judicial del Estado.
- C.c.p. I.S.C. Israel Manuel Cambranis Gómez, Director Interino de la Dirección de Tecnologías de la Información del Poder Judicial del Estado.